



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN :

Alberto Izquierdo Vicente, Portavoz Adjunto de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés - Grupo Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 273 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición No de Ley 351/24, sobre la mejora del sistema de Atención a la dependencia.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto “5.” con la siguiente redacción: “5. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a cumplir con la financiación del 50% del sistema para la autonomía personal y atención a la dependencia, tal y como establece la Ley en los próximos Presupuestos Generales del Estado.”

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

**El Portavoz Adjunto
Alberto Izquierdo**

Zaragoza, a 26 de noviembre de 2024.